

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. de S-IX-13, fijando nueva preferencia para proveer por traslado las direcciones de Escuelas graduadas.—SECCIÓN DOCTRINAL: Realidades pedagógicas, por E. Terrades.—A los maestros no ascendidos por el R. D. de 14 de marzo último.—La Enseñanza, de «La Mañana».—Pedagogía maternal, por M. Carbonell.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

8 septiembre.—R. O., dejando sin efecto la regla 9.^a de la Real orden de 28 de marzo del año actual que determinaba el orden de preferencia para proveer por traslado las Direcciones de Escuelas graduadas y las Regencias de las anejas a las Normales.

Las reclamaciones presentadas en este Ministerio con motivo del último concurso general de traslado, en lo referente a la provisión de las plazas de Directores de Escuelas graduadas y de las regencias de las prácticas anejas a las Normales, hechos que a todo trance conviene evitar que se repitan en concursos sucesivos y que son debidos a la regla 9.^a de la Real orden de 28 de marzo del corriente año, complementaria de los Reales decretos de 6 de marzo de 1910 y de 25 de febrero de 1911.

El orden de preferencia que señala la referida regla 9.^a de la Real orden de 28 de marzo último, para proveer por traslado las direcciones de graduadas y regencias, permite se otorguen dichas plazas a Maestros que figurando en las últimas categorías del escalafón con pocos años de servicios, desempeñan plazas de Directores de Escuelas graduadas en poblaciones de reducido vecindario que fueron recientemente concedi-

das y sin que para ello haya tenido intervención el mérito ni la labor realizada por los Maestros en las Escuelas unitarias que anteriormente servían, sino únicamente las circunstancias de disponer del local adecuado y de facilitar medios los Municipios para llevar a cabo la conversión, motivos ambos ajenos al Maestro, y que, por lo tanto, no deben ser tenidos en cuenta para postergar a los que teniendo brillante hoja de servicios figuran en las primeras categorías del escalafón, mucho más cuanto que con anterioridad a la fusión de los escalafones del Magisterio de las Escuelas nacionales de primera enseñanza a las regencias de las anejas a las Normales sólo podían aspirar los que desempeñaban Escuela superior y ostentaban el título Normal.

Fundado, pues, en las consideraciones anteriormente expuestas,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.^o Dejar sin efecto, y por tanto derogada, la regla 9.^a de la Real orden de 28 de marzo del corriente año, que determinaba el orden de preferencia para proveer por traslado las Direcciones de Escuelas graduadas y las Regencias de las anejas a las Normales.

2.^o Que en lo sucesivo podrán solicitar, por concurso de traslado las plazas a que se refiere el número anterior, todos los Maestros que habiendo ingresado en el Magisterio por oposición, posean el título de Maestro Normal o el de superior con arreglo al plan de estudios de 1901.

3.^o El orden de preferencia será la mayor categoría en el escalafón general del Magisterio y dentro de ésta el número más bajo.

De Real orden, etc. Madrid, 8 de septiembre de 1913.—Ruiz Jiménez.

(Gaceta 11 septiembre)

SECCIÓN DOCTRINAL

Realidades pedagógicas

La más tangible de todas las «realidades pedagógicas» es la falta de aptitud, atribuída al profesorado en general, para reaccionar contra los métodos con que fué formado.

Más claro: existe la creencia de que la mayoría de profesores enseñan del mismo modo que fueron enseñados.

Y se añade: el método deprimente que les ha formado repercute sobre los alumnos que ellos forman a la vez: la multitud de cosas complicadas y sutiles que tuvieron necesidad de aprender, serán repetidas a sus discípulos con la misma regularidad y el orden establecido por el primer profesor que ideó el procedimiento.

No me parece la acusación bien orientada, aunque el juicio se mantenga en parte dentro la más rigurosa exactitud.

En contraposición a los que sostienen que antes de alterar el régimen escolar, hay necesidad de cambiar totalmente el alma de los profesores, de los padres y de los alumnos, es necesario establecer una doctrina más templada, dentro del mismo radicalismo, que se concreta en pocas palabras: no cambiar, sino transformar; no destruir, sino edificar. Es evidente que no exista la necesaria preparación de los espíritus para que sobre ellos actúe el educador de una manera positiva y eficaz: Fuera del alcance de su acción *educativa* se halla el *medio social* que es campo abonado para todas las tendencias, aún las más extremas, para todos los extravíos y abandonos, no sólo en el orden práctico de la conducta y acciones de cada uno, sino en la esfera más elevada de los ideales y de los medios para alcanzarlos.

Y dentro de este *medio social*, y en contacto con él, hay que librar cada día una porción de *batallas* para destruir las resistencias que oponen los prejuicios, los con-

vencionalismos y los errores en materia conocida y ya contrastada.

Quiero exponer con esto que en cuestiones de *educación*, en la acepción menos vulgar de la palabra, y en lo que a *enseñanza* se refiere, son escasas las *iniciadas*, por la razón misma de que son muchos los que siguen los viejos caminos que ha trillado una *rutina* inconsiderada.

No se ha pensado, al menos con la extensión conveniente, que el cultivo de la inteligencia, la formación del carácter, la creación de la voluntad, el ejercicio adecuado de todas las facultades del niño y la determinación de sus aptitudes, era base obligada para su íntegra formación.

Los trabajos hasta ahora realizados han ido por cauces diferentes y los mismos profesores, a quienes la opinión señaló como ignorantes, han sido casi siempre las primeras víctimas de las influencias del *medio* en que han vivido.

No es fácil, cuando se habla de enseñanza, que tiene tan amplio desarrollo, aislar el tema y tratarlo concretamente. Mi objeto se reduce a hablar de la pedagogía aplicable al niño en la escuela que llaman primaria; pero no puedo evitar, por la índole misma de mi trabajo, alguna desviación que en tal caso no es *perniciosa*, ya que dejará aclarados parcialmente algunos puntos que parecían confusos.

Además no es justo ni conveniente agrandar la extensión del equívoco. En el momento histórico, en general, no se discute la *disposición* científica, ni siquiera el *arte* de comunicar conocimientos, lo que se hace es lamentar la pobreza de la *capacidad* educadora, el olvido en que se han tenido por los profesores, salvo algunas excepciones, los *tanteos* de orden psicológico.

Y vamos a nuestro objeto. El niño estará *íntegramente* formado cuando esté capacitado para emprender los trabajos y estudios que mejor se adopten a sus aptitudes demostradas, como consecuencia del desarrollo de su mentalidad.

Paralelamente a su *educación* corre la instrucción adecuada; pero ésta tiene forzosamente que acomodarse a sus fuerzas físicas y mentales. Y cuando estas fuerzas no existen hay que crearlas. Por procedimientos especiales el educador tiene el deber de co-

locar al niño en condiciones de poseer los medios para apoderarse cómodamente de los conocimientos que a la vez le proporciona. Cuando una facultad del niño cede, cuando el equilibrio se pierde por cualquier causa, debe cesar de momento el diálogo intelectual que se mantenía, entre profesor y discípulo, para poner en práctica el modo de recuperar la fuerza perdida o de darle mayor desarrollo si estuviera atrofiada.

No es cosa difícil, cuando se piensa la investigación del motivo por qué ha cesado de prestar su concurso a las operaciones de la inteligencia una facultad del niño, cualquiera que sea. Viene luego el instante de tratarla, y esta es tal vez una de las funciones más delicadas que competen al educador. Se puede decir bien que el éxito de su obra depende en gran parte del tratamiento especial que aplica a cada caso.

Y ya se entenderá que su misión es amplísima cuando se considere que no sólo debe atenderse a las distintas fases del ser en formación, sino que también a la dirección acertada del ser ya formado.

Véase ahora si es posible dejar en manos de cualquier advenedizo la obra de la educación racional del niño.

BARTOLOMÉ TERRADES

Palma 10 IX 1913:

(De *La Almudaina*)



A los maestros no ascendidos por el Real decreto de 14 de marzo último

Con esta fecha, y por conducto de la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia, dirigimos al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes una instancia que copiada dice:

«Excelentísimo señor ministro, etc. Excelentísimo señor: Victorio Cuenca de las Heras y Clara Heras Aviñón, maestros de las Escuelas nacionales de Moral de Calatrava (Ciudad Real), provistos de cédula personal, etc., a V. E. respetuosamente exponen: Que el párrafo primero del artículo 11 del Real decreto de 14 de marzo de 1913 dió a los maestros que tenían retribuciones

concertadas libertad de elección entre aceptar el ascenso inmediato o el de continuar en la misma categoría si no les convenía la pérdida de aquéllas.

Entre los maestros que tenían retribuciones concertadas había una gran mayoría que ganaba positivamente con el ascenso por ser la cantidad que percibían por dicho emolumento igual o inferior a la que suponía el pase a la inmediata categoría superior. Esto, excelentísimo señor, era una de las muchas bondades que tenía el citado Real decreto de 14 de marzo, pues a la vez que con la acumulación hacía gratuita la enseñanza favorecida económicamente a muchos maestros y atendía a una súplica mil veces repetida por todos. Pero otros maestros, una pequeña parte de ellos, percibían en concepto de retribuciones una cantidad bastante superior a las que se les acumulaba con el ascenso, y dado su escaso sueldo y las muchas necesidades de la vida tuvieron que resignarse a quedarse en su antigua categoría, acogiéndose al artículo y párrafo citados.

Entre estos últimos se hallan, excelentísimo señor, los que tienen el honor de dirigirse a V. E., pues perciben 1 100 pesetas de sueldo y 500 por retribuciones, y aceptando el ascenso a la categoría de 1.375 hubieran sufrido una pérdida anual de 225 pesetas «¡El haber de 51 días!»

Los exponentes ven con agrado que los otros compañeros hayan mejorado económicamente desde luego y que desde 1 de abril de 1918 puedan gozar de derechos pasivos con arreglo a la categoría a que han sido ascendidos. Mas ya que la primera de estas ventajas no haya sido general, la «magnanimidad» de V. E. podría hacer extensiva a todos la segunda sin necesidad de otros recursos y sin que a nadie ocasionase perjuicio. Bastaría para ello tomar de que los concurrentes toman en concepto de retribuciones la cantidad necesaria para elevarlos a la inmediata categoría, abonándoles la diferencia como aumento voluntario o bajo otra denominación, como se promete en el párrafo cuarto del citado artículo 11, instrucción 20 de la circular de 20 de marzo y Real orden de 5 de abril siguiente, y según concedió la circular de 5 de agosto de 1911 a los maestros de 825 pesetas as-

cendidos a 1.100 por Real decreto de 25 de febrero del mismo año. La cantidad que percibirían, excelentísimo señor, sería «la misma» que la que en la actualidad perciben; no habría más que variar el concepto y disminuir en una casilla de la nómina la cantidad que se acumulase en otra.

Por las razones expuestas suplican a vuecencia se digne ascender a la categoría inmediata a los maestros que se acogieron al párrafo primero del artículo 11 del Real decreto de 14 de marzo de 1913, tomando lo que se necesite para el nuevo sueldo de las cantidades que perciben hoy por el emolumento de retribuciones, abonándoles la diferencia como aumento voluntario mientras permanezcan en la misma Escuela y no asciendan por corrida ordinaria de escalas.

Es favor, etc., etc.»

Como observaréis, hemos procurado fundamentar la petición en razones de equidad, lógica y convincentes; mas para ser atendidos se precisa ayudar a las justicias, y al efecto os estimulamos a que pongáis en juego todos los recursos disponibles, suponiendo con que no habréis uno solo que no cuente con una Asociación, con un periódico profesional o político, o con un diputado o senador a quien interesar recomendar al señor ministro y director general un pronto y favorable fallo, como de consuno viene reclamando la justicia de nuestro derecho. De vuestra cooperación depende el éxito; no obstante, por nuestra parte seguiremos trabajando sin descanso hasta triunfar o perecer en la demanda. ¡Compañeros de infortunio, ahora o nunca! — Victorio Cuenca, Clara Heras.

(Se suplica la reproducción en la Prensa profesional para conocimiento de los maestros a quienes afecta)

LA ENSEÑANZA

Para que la enseñanza oficial lograra la virtud de ser realmente eficaz sería necesario el milagro de que un rayo de espíritu divino penetrara en cada aula y se infiltrara en el cerebro de cada profesor, despertando en ellos aquel amor intenso hacia el disci-

pulo que es fundamento de toda labor docente y aquella inspiración capaz de suscitar sentimientos de rectitud, de nobleza, de justicia, de altruismo, de todo lo que puede formar conciencias puras y elevadas.

Los conocimientos científicos concretos y específicos tienen un valor útil de inmediata aplicación, para todos ellos pueden aprovecharse para despertar en los alumnos esos sentimientos que constituyen el alma y la esencia de la enseñanza.

Pero ese rayo divino no desciende, ni las autoridades de Instrucción pública ni el Profesorado hacen nada para que el singular milagro se realice, y en su consecuencia la enseñanza sigue devolviéndose dentro de la más lamentable rutina.

En este próximo mes de octubre se pronunciarán algunos pomposos discursos en todos los Centros de enseñanza con motivo de la apertura del año académico, y después... lo de siempre; sermones más o menos doctos pronunciados desde el solemne sitial del catedrático; definiciones y cuadros sinópticos, prácticas teatrales sin medios de experimentación, y por último la gran farsa del examen y... a esperar otro año.

En tanto el ministerio de Instrucción pública seguirá legislando sobre los concursos, los traslados, las permutas, y las oposiciones y determinando los eternos derechos de los profesores auxiliares y de los propietarios; pero entre toda esa balumba legislativa no relampagueará ni un sólo rayo de aquella santa luz capaz de rasgar las tinieblas de la rutina y del egoísmo en que la enseñanza se encuentra.

Bien miradas las cosas, apesar de la mezquindad con que se retribuye a los maestros y de los vituperios que se lanzan contra el Profesorado primario, es fuerza conocer que su trabajo docente es más eficaz, representa más esfuerzo y tiene más inspiración que el que se realiza en los Institutos y en las Universidades, y será ciego quien no vea que el pueblo español debe más a la Escuela que a los centros de enseñanza superior.

Ya que nuestros catedráticos están momificados por nuestras viejas prácticas; ya que su pacto con el estado se deduce a cobrar un sueldo a cambio de cotidianos discursos desabridos, salpicados a veces de algunos

chascarrillos y cuencitos inoportunos, porque no es raro el tipo del catedrático chistoso; ya que ese rayo de divina inspiración no desciende ni se vislumbra el menor atisbo de ello, bien pudieran tomarse algunas medidas y adoptarse precauciones para formar un nuevo Cuerpo docente que en su día pueda responder a la elevada misión que se le encomienda.

El Sr. Ruiz Jiménez tiene la palabra.

(De *La Mañana*.)

Pedagogía maternal

Originalidad

El problema de la educación es tan arduo, abarca tanto y presenta fases tan diversas, que no es posible afirmar nada en absoluto. Alabamos los magníficos resultados de la educación en común, entre los que descuella el fomento de la fraternidad, creando esos afectos que pueden constituir el encanto de toda una vida. No menos ventajoso es el espíritu social que resulta de la expansibilidad de las simpatías y cariños; la noble educación que entre los escolares se despierta; la justeza del concepto del propio valer que de la comparación resulta; el equilibrio intelectual y moral que crean las desigualdades y el respeto a la ley, representada por el reglamento escolar.

Ventajas son las apuntadas que dan la supremacía a la educación escolar comparándola con la doméstica; pero de ninguna manera aconsejaremos que se prescindiera de esta última, pues al lado de aquellas excelentes cualidades existen defectos que sólo la educación maternal puede subsanar. La elección de una buena escuela y un buen maestro no descargan a la madre de su tarea educadora. La escuela aviva el espíritu social, pero debilita el individual. La disciplina uniforme y niveladora es prenda de orden, de regularidad, de precisión; la colectividad marcha bien, las operaciones se ejecutan con cierto ritmo agradable, con cierta armonía simpática; el todo se mueve acordadamente, y el observador se complace y aplaude. Mas no pensemos en la masa, y veremos que el individuo está en cierto

modo comprimido y precisado a seguir aquel movimiento que le arrastra como al empuje de una corriente. Esta uniformidad deprime y atrofia, pasando un rasero de igualdad por mentes, temperamentos y energías que son desiguales. La iniciativa propia es contenida por una extensa red cuyas mallas son principios, exigencias, nimiedades de detalle y, a veces, rutinas y prejuicios. De aquí el carácter de rebaño que tiene la masa social, la falta de caracteres definidos, la escasa inventiva, la poca originalidad, la tendencia a aceptar como bueno lo hecho, lo definido, lo generalmente sancionado.

Si lo que antes apuntamos eran bienes, esto son males que debe curar la educación doméstica, la que incumbe a la madre, la inexcusable, la insustituible, la siempre eficaz. Dumas hizo una pregunta cuya contestación incumbe a los educadores: *¿Cómo hay, decía, tantos niños listos y tantos hombres imbéciles?*

Las estrechas reglas escolares sin el contrapeso de la educación maternal, moldean esos seres incoloros, partes del gran coro anónimo, que carecen de valor personal y de originalidad. En el hogar, centro de vida individual, de libertad y de felicidad, debe olvidarse el niño el sistema, el programa, la marcha metódica, la regularidad inflexible de las ocupaciones, para dedicarse, guiado por su madre, a observar y hacer, animado por sus tendencias naturales, que revelan sus aptitudes y destacarán su personalidad. Viajes, paseos, visitas a museos, contemplación de objetos naturales y elaborados por la industria, explicación sencilla de fenómenos meteorológicos, comentar con sus hijos, y en términos apropiados a su edad e inteligencia, hechos y sucesos que pueden dar lugar a enseñanzas, serán medios de que podrá valerse la madre para conseguir la formación de la fisonomía moral de su hijo, que debiera ser como la física, única e inconfundible.

Limitarse a repasar a los niños las lecciones de clase, exigiéndoles no variar punto ni coma, y obligarles a continuar la tarea escolar en las horas plácidas de expansión familiar, es una crueldad imperdonable. El papel de la madre no es el de tenedora de lecciones, sino el de inspiradora del deseo de saber de sus hijos. Con este deseo, los

conocimientos adquiridos en la escuela serán aplicables continuamente, valederos, provechosos; sin él, bagaje inútil, fardo pesado que dejarán arrojar en cuanto la fábrica del saber reglamentado no tenga sobre ellos poder ni jurisdicción. Así se da el caso de que existan muchas gentes que hayan estudiado y pocas que sepan con verdadero saber. Saber es asimilar, y luego producir por fuerza y expansión natural del infecto avivado y calentado por la sensibilidad y sin acordarse de los certificados, premios, diplomas, notas, etc. El verdadero premio moral de todo esfuerzo es la dificultad vencida, el obstáculo separado, el error advertido antes que actúe el corrector, la serenidad y placidad de la mente, al sentirse conquistadora de la verdad.

Ya que las escuelas por el número crecido de alumnos a que ellas suelen concurrir, no pueden aspirar a esa observación particularísima de los alumnos, que daría por resultado un cultivo especial de sus cualidades salientes, quede para la madre esta tarea.

El maestro enseñará, sujetándose a método, los principios, las reglas, las leyes; la madre, a leer en la Naturaleza y en las cosas, como un libro viviente y siempre abierto, el resumen de lo que los sentidos perciben. El preceptor enseñará las reglas gramaticales; la madre, a hablar, a expresar correctamente las impresiones recibidas; el maestro determinará, por ejemplo, cuántos pistilos y estambres tiene una flor, y cuántos huesos un esqueleto; la madre hará observar en la Naturaleza las leyes de la vida y de la evolución, influyendo voluntariamente en el sentimiento, en el pensamiento y en el carácter del hijo.

La pedagogía individual de las madres, que tendrá como base jugar, hablar y estudiar con los hijos, vencerá indudablemente en el porvenir a la pedagogía metódica de las escuelas.

La pedagogía de la madre, pintoresca y animada, formada por cuentos y descripciones movidas de las cosas, hechos, épocas, países, etc., todo relacionado en lo posible y suprimiendo ciertos detalles que no son indispensables a la cultura general (como falsamente se cree en preparación y complemento, médula y substancia de la

verdadera instrucción educativa. Si en la escuela han dado los niños, por ejemplo, una lección de historia patria, la madre añadirá en el hogar una poesía o fragmento de ella alusiva al hecho, leída y comentada con calor y entusiasmo, y es seguro que el escolar no olvidará jamás el episodio histórico, sus consecuencias, ni al poeta que bellamente supo expresar lo tierno, sublime, épico o trascendental de la página histórica.

El alimento intelectual que más agrada al niño es, indudablemente, el que más le conviene y el que mejor asimila, y sólo esta pedagogía en vivo, en caliente, es la que logra cautivarle. Su imaginación móvil quiere impresiones profundas y completas, y si la educación sabe dejar a salvo la libertad, si no cohibe con la palabra que censura ni con el gesto que paraliza, los niños conservarán su ingenuidad y la madre se complacerá al ver con qué admirable seguridad de instinto elijen casi siempre lo que es sano, hermoso y puro, rechazando lo corrompido, feo y vulgar.

Este complemento de educación maternal resarcirá a los pobres niños de esa mezcla confusa e incolora, uniforme y reglamentada que ofrece la escuela, en donde las impresiones son poco definidas al ser compartidas con la masa; los cuentos y fábulas tienen su moraleja casi siempre demasiado profunda; las teorías y consecuencias morales glosadas en sabio, menudean bastante; la espontaneidad es ahogada y hasta censurada y castigada, y la individualidad sacrificada y oprimida por la uniformidad de los métodos y reglamentos.

Los muchachos más pasivos, formales y obedientes; suelen ser los más alabados y citados como modelos en las escuelas, y ¿quién sabe si el valor personal, el ingenio, la originalidad, está en los instigadores a hacer novillos, en los tercios, en los audaces, en los inobedientes? Sólo un estudio individual nos dirá si lo que parece inobediencia es deseo de libertad; el atrevimiento, valor; la destrucibilidad, ansia de saber lo que está oculto; las rarezas, signos de ingenio; la inquietud, actividad, y la terquedad, tesón. La libertad, que se opone al buen orden de la escuela, es la reveladora de los caracteres; por eso incumbe a la ma-

dre estudiar en los juegos de sus hijos sus tendencias y sus defectos.

El objeto principal de la misión educativa de la madre es enseñar a sus hijos a evitar las infinitas tonterías que en forma de rutinas, preocupaciones y prejuicios deforman y complican la vida poniéndoles en el caso de simplificar ésta y encontrarle su verdadero valor. Con individuos así educados que contaran con fuerza individual y personal, los promotores de la delincuencia social no arrastrarían tras de sí a las muchedumbres, hoy obedientes a una conciencia colectiva. Esta idea nos revela la importancia y trascendencia de la educación individual encomendada a las madres. Piensen éstas que cuanto mayor sea el caudal acumulado en el alma de sus hijos, de imágenes íntimas, sentimientos vibrantes e impresiones sugestivas, tanto mayor será el desarrollo de la individualidad. Sólo quien al llegar a la edad adulta haya sabido apoderarse del nexo lógico que constituye el eje de la vida, de la unión entre la Naturaleza y el hombre, entre el pasado y el presente, entre los pueblos y las ideas, puede afirmar que posee una verdadera cultura. Sólo quien aprende a ver y sentir de un modo profundo la riqueza y el valor de la vida, puede llamarse verdaderamente culto. Y esa cultura, con buena base desde la infancia, podrá adquirirse no sólo en las escuelas, en las aulas, sino en los campos, en las playas, en las diversas profesiones, porque en todas partes se puede observar, comparar, inducir, aplicar. Nuestra época está falta de individualidades, de personalidades originales, y no se despertará ese espíritu nuevo mientras no demos a nuestros niños una educación más personal, enseñándoles a querer, estudiar, pensar y juzgar por cuenta propia. Si ahogamos los gérmenes de las fuerzas individuales en el individuo que se forma, inútil es que busquemos originalidad en los adultos. Sin buena siembra no hay cosecha. ¡Madres sembradoras, alerta!

MARÍA CARBONELL SÁNCHEZ.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

El Sr. D. Pedro Tous Nicolau, en atento B. L. M. nos ha participado su toma de posesión como Maestro de Sineu, en cuyo cargo le deseamos los mayores aciertos y prosperidades.

Estimamos la atención que con nosotros ha guardado.

Ha tomado posesión de la escuela de párvulos de Mahón D.^a Catalina Sastre y de la de niñas de Buñola D.^a Vicenta Alorda dejando vacantes las de niñas de Mercadal y de La Puebla respectivamente.

Se ha embarcado para el continente doña Isabel Mayor, Maestra hasta hace poco de Molinar (Palma) nombrada para una escuela de igual clase de Cartagena.

Semanas atrás cortamos de un periódico:

«Nos consta que algunos muchachos de esta ciudad que han formado en la Colonia Escolar organizada por la Diputación provincial, han escrito a sus padres mostrándose muy satisfechos del personal que dirige la colonia, pues afirman que les atiende con gran solicitud y que les tratan con verdadero cariño.

Nos place poder consignarlo así para satisfacción de los indicados directores de la Colonia».

Y recientemente leemos en la prensa de la vecina isla:

«Nuestro distinguido amigo el diputado provincial don Ignacio Wallis, ha visitado nuestra redacción suplicándonos que hiciéramos constar que el señor Porcel, Jefe de la Colonia Escolar creada este año por la Diputación, manifestó a la citada Corporación, que los cinco niños pertenecientes a escuelas de Ibiza que formaron en la Colonia, se distinguieron por su buena educación, inteligencia y docilidad, descollando por su imaginación y cualidades morales sobre los demás alumnos de la Colonia.

Con la consiguiente complacencia hacemos pública la manifestación del Sr. Porcel

por lo que ella dice en favor de los citados cinco niños ibicencos.»

El 18 por la mañana contrajo matrimonio, en la iglesia de San Felipe Neri, el ilustrado profesor de instrucción primaria don José Balaguer y Palou con la bella señorita doña Margarita Amorós y Amorós.

Bendijo la unión el Cura Párroco de Binisalem don Sebastián Esteva.

Fueron padrinos por parte del novio don Miguel Porcel y don José Canet y por parte de la novia su hermano político don Juan Vidal y el concejal de este Ayuntamiento don Bernardo Jaume.

Los recién casados salieron para Lluch en automóvil, en cuyo punto pasarán algunos días.

Les deseamos una inacabable luna de miel.

Han sido nombrados vocales de la Junta Provincial de Instrucción pública don Luis Alemañy, don Antonio M^a Alcover, don Ignacio Wallis, don Antonio Roca, don Jaime Juan Pons y doña Rafaela Oliver.

† El pasado domingo falleció en Barcelona el que por largos años había sido digno Rector de la Universidad, don Joaquín Boned y Amigó, Barón de Boned.

Tenía 61 años de edad y llevaba más de 40 consagrado a la Medicina. Rector desde 1905, era también senador desde 1907.

En el desempeño de su cargo, se mostró celoso servidor de los intereses de la enseñanza, atento para con los Maestros y dispuesto a complacer a todos en los favores que se le pedían.

Descanse en paz el ilustre finado y reciba su acongojada familia, en tan doloroso trance, la sincera expresión de nuestro pésame.

*
* *

Se ha encargado del despacho de los asuntos del Rectorado, el Vice-Rector doctor Dauraella, quien al mismo tiempo ha presentado la dimisión de su cargo.

Una justísima R. O. ha derogado la preferencia que tenían en los concursos los

Directores de Escuela graduada y Regentes de escuelas prácticas, y reconociendo sólo la preferencia del número inferior en el escalafón.

Realmente no había razón para postergar al maestro de escuela unitaria por no haber tenido la suerte de disponer de local adecuado y de municipios afectos a la enseñanza, para llevar a efecto una conversión en la cual para nada entra el trabajo del Maestro, ni sus disposiciones pedagógicas.

Después de bastantes días de guardar cama sufriendo grave dolencia, se encuentra bastante aliviado nuestro buen compañero don Jerónimo Castaño, Vicepresidente de la A. P. de Maestros.

Nos alegraríamos de su rápido y completo restablecimiento.

Desde el 15 está abierta en el Instituto General y Técnico la matrícula para ingreso y asignaturas correspondientes a la Escuela Normal Superior de Maestras cuyas tareas deben reanudarse el 1.º del próximo octubre.

No conocemos todavía el nombre de las señoras Profesoras numerarias que deben encargarse de la enseñanza, pero es de esperar que para la fecha citada esté ya el nuevo personal al frente de sus destinos, si no ha de perjudicarse por más tiempo a las aspirantes que han visto trascurrir un año estéril para sus aspiraciones y perdido para su carrera.

El Sr. Ruíz Jiménez se propone llevar a los estudios del grado elemental en las Escuelas Normales la enseñanza de la Caligrafía sin daño económico para los regentes, y aumentar en una lección semanal la del Dibujo; hacer que turnen todos los maestros en las escuelas de adultos; que los opositores aprobados sin plaza sean colocados sin necesidad de nuevos ejercicios, etc., etc.

(De *La Escuela Moderna*)